





Nota informativa sobre Seguridad de Medicamentos 05/2022

Objetivo HIPOGLUCEMIA ZERO

El protocolo asistencial "Manejo del paciente con hiperglucemia en el hospital" del Hospital Universitario La Paz (2022) incluye el tratamiento de la hipoglucemia asociada al uso de insulinas.

HIPOGLUCEMIA: efecto adverso grave que genera una situación de Emergencia/Urgencia y **debe tratarse de inmediato**. Su tratamiento consta de dos pilares principales:

- 1)Suspender o retrasar la insulina
- 2) Administración de carbohidratos: vía oral o IV.

Para aquellas situaciones de extrema gravedad o cuando el paciente está inconsciente y no tiene una vía intravenosa accesible, la opción terapéutica es la administración de glucagón.

Medicamentos implicados en el tratamiento de hipoglucemia

- Glucosa intravenosa hiperosmolar:
 - Glucosa 50%: GLUCOCEMIN® 50 % amp 20 mL IV (=glucosa 5g/10mL= 10g/20mL)
 En situaciones de desabastecimiento, otra alternativa sería: Glucosa 33% (Glucocemin® 33 % amp 10 mL IV)
 - Glucosa 10%: GLUCOSADO 10 % 500 mL IV (=glucosa 10g/100mL= 50g/500mL)

Equivalencia entre distintas presentaciones de Glucosa IV

10g GLUCOSA = 100mL Glucosa 10% = 20mL Glucosa 50% = 30,3mL Glucosa 33%

Glucagon GlucaGen® HypoKit 1 mg (polvo y disolvente) para solución inyectable Administración: vía subcutánea o intramuscular.



Posología:

- Adultos: administrar 1 mg vía SC o IM.
- Población pediátrica (<18 años):
 - Peso < 25 kg o menores de 6–8 años: administrar 0,5 mg vía SC o IM.
 - Peso > 25 kg o mayores de 6–8 años: administrar 1 mg vía SC o IM.

i IMPORTANTE!

Disponibilidad de GLUCAGON en plantas de hospitalización

Determinados botiquines en Hospitalización y Urgencias deben tenerlo incluido en su pacto de medicación y siempre disponible en su frigorífico para casos URGENTES a su alrededor.

Bibliografía: "Manejo del paciente con hiperglucemia en el hospital". Hospital Universitario La Paz, 2022.

Objetivo HIPOGLUCEMIA ZERO

❖ Disponibilidad de GLUCOCEMIN® 50 % amp 20 mL en plantas de Hospitalización y Urgencias de H.U. La Paz.

Todos los botiquines deben tener disponible GLUCOCEMIN® 50 % amp 20 mL (2 ampollas).

❖ Disponibilidad de GLUCAGON en plantas de Hospitalización y Urgencias de H.U. La Paz.

Se designan determinadas plantas o unidades de hospitalización que deben tener siempre disponible Glucagon GlucaGen® HypoKit 1 mg (1 unidad).

Las unidades designadas deben tenerlo SIEMPRE disponible en su frigorífico, correctamente identificado para su utilización, si fuera necesario, en su planta o plantas cercanas.

Estas unidades lo tendrán incluido en su pacto de medicación. Son las siguientes:

Hospital General	Hospital de Cantoblanco
Planta 1ª: 1CORONARIA (Pyxis)	CB GERIATRÍA (S.José)
G01I_UCI (Pyxis)	CB QUIRÚRGICO
Planta 2ª: G02C	CB S.FRANCISCO
Planta 4ª: G04C	CB S.LUIS
Planta 5ª: Farmacia HG 5ª (Dosis Unitaria)	CB U.AISLADOS
Planta 7ª: G07D	
Planta 8ª: HEMODIALISIS (Pyxis)	
Planta 11ª: G11C	
Planta 13: G13C	
Hospital de Traumatología	Hospital Carlos III
Planta 1ª: T01C	Planta 3ª: UH3 HCIII
Planta 3ª: T03C	Planta 5ª: UH5 HCIII
Planta 5ª: T05C	
Hospital Maternal	Urgencias
Planta 3ª: M03C	URGSUC (Pyxis)
Planta 3ª: M10	URGSALA3 (Pyxis)
	Urgencias Infantil
Hospital Infantil	
Pediatría General I	
Pediatría General II	
Neonatología	
Cuidados Intensivos Pediatría	
Cuidados Intensivos Neonatales	

Nota Informativa sobre Seguridad de Medicamentos 05/2022 (junio 2022)

⁻ Servicio de Farmacia HULP-